



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 150
Año XXXV
Legislatura IX
12 de abril de 2017

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de venta local de productos agroalimentarios. 11336

1.5. REGLAMENTO Y RESOLUCIONES INTERPRETATIVAS

1.5.1. REGLAMENTO

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón. 11336

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Proposición no de Ley núm. 293/16, sobre la cesión y reforma de la avenida de Cataluña. 11336

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 444/16, sobre salud mental. 11336

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 467/16, sobre el Colegio Público Florencio Jardiel de Peñaflo de Gállego 11337

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 468/16, sobre mejoras en el CEIP Manlia de Mallén 11337

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 14/17, sobre la estrategia Innovaragón. 11337

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 20/17, sobre la 2.ª fase del proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra. 11338

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 65/17, sobre aceleradores lineales. 11338

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 109/17, sobre la interoperabilidad de la receta electrónica. 11338

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 131/17, sobre aplicación efectiva de la Ley 45/07, de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible del medio rural. 11338

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 133/17, sobre la estación de la Red Regional de Inmisión de Contaminantes de Aragón (RRICAA) ubicada en Monzón. 11339

Proposición no de Ley núm. 134/17, sobre la exigencia del pago de pensiones por parte del Gobierno de Venezuela a aquellas personas que, con derecho a ella, residen en España y, en concreto, en Aragón. 11340

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 465/16, sobre actuaciones para prevenir la propagación de la sarna de la cabra hispánica. 11341

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 467/16, sobre el Colegio Público Florencio Jardiel de Peñaflo de Gállego. 11341

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 468/16, sobre mejoras en el CEIP Manlia de Mallén. 11342

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 20/17, sobre la 2.ª fase del proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra. 11342

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 109/17, sobre la interoperabilidad de la receta electrónica. 11343

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 112/17, sobre los centros integrados de artes escénicas. 11343

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 131/17, sobre aplicación efectiva de la Ley 45/07, de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible del medio rural. 11344

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 465/16, sobre actuaciones para prevenir la propagación de la sarna de la cabra hispánica. 11344

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 112/17, sobre los centros integrados de artes escénicas. 11345

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 45/17, relativa a los parques culturales de Aragón. 11345

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 17/17, dimanante de la Interpelación núm. 31/17, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2017-2018, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 11346

Moción núm. 18/17, dimanante de la Interpe-
lación núm. 27/17, relativa a la política gene-
ral del Gobierno de Aragón en materia de
discapacidad, para su tramitación ante la Co-
misión de Ciudadanía y Derechos Sociales... 11346

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 649/17, relativa a la conser-
vación y actuaciones en la villa vieja de Bel-
chite... 11346

Pregunta núm. 650/17, relativa a usos de
riesgo en la villa vieja de Belchite. 11347

Pregunta núm. 653/17, relativa al Parque
Cultural del Maestrazgo. 11347

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 643/17, relativa a la fecha en
la que se prevé finalice el proceso de consulta
previa que se está llevando a cabo para la
elaboración del decreto de escuelas de tiempo
libre. 11348

Pregunta núm. 644/17, relativa a la fecha en
la que se prevé finalice el proceso de consulta
previa que se está llevando a cabo para la
elaboración del decreto del Servicio Arago-
nés de Información Juvenil. 11348

Pregunta núm. 645/17, relativa a las medi-
das que el Gobierno de Aragón está llevando
a cabo para visibilizar a las asociaciones que
representan a las familias en nuestra Comuni-
dad Autónoma. 11348

Pregunta núm. 646/17, relativa a la dotación
de recursos humanos y ampliación del CEIP
Alejo Lorén de Caspe. 11348

Pregunta núm. 647/17, relativa al observato-
rio de seguridad en montaña. 11349

Pregunta núm. 648/17, relativa a la fecha en
la que se prevé finalice el proceso de consulta
previa que se está llevando a cabo para la elab-
oración del decreto de acampadas juveniles. . 11349

Pregunta núm. 651/17, relativa a la dona-
ción de la fundación de Amancio Ortega a la
sanidad pública. 11349

Pregunta núm. 652/17, relativa a al cumpli-
miento de la Ley 1/20017, de 8 de febrero,
de medidas de racionalización del régimen
retributivo respecto a la sociedad Parque Tec-
nológico Ciudad del Motor, S.A. 11350

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a
la Pregunta núm. 444/17, relativa a los intere-
ses pagados por el Departamento de Sanidad
en 2016 (BOCA núm. 140, de 8 de marzo de
2017).. 11350

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a
la Pregunta núm. 461/17, relativa a pruebas
quirúrgicas derivadas en 2016 y más en con-
creto en cirugía vascular (BOCA núm. 140, de
8 de marzo de 2017).. 11350

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a
la Pregunta núm. 487/17, relativa a la próxi-
ma reunión con la Ministra de Sanidad, Servi-
cios Sociales e Igualdad (BOCA núm. 143, de
14 de marzo de 2017).. 11350

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a
la Pregunta núm. 500/17, relativa a la dona-
ción de médula en nuestra Comunidad Autó-
noma (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de
2017).. 11351

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a
la Pregunta núm. 534/17, relativa a la deriva-
ción de intervenciones quirúrgicas a entidades
privadas correspondientes al mes de febrero
de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo
de 2017). 11351

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a
la Pregunta núm. 536/17, relativa a las inter-
venciones quirúrgicas programadas en el hos-
pital de Alcañiz correspondientes al mes de
febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de
marzo de 2017). 11351

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a
la Pregunta núm. 537/17, relativa a las inter-
venciones quirúrgicas programadas en el Hos-
pital Lozano Blesa de Zaragoza correspon-
dientes al mes de febrero de 2017 (BOCA
núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11351

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a
la Pregunta núm. 538/17, relativa a las inter-
venciones quirúrgicas programadas en el C.H.
de A.R. Bajo Cinca de Fraga correspondientes
al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145,
de 23 de marzo de 2017). 11352

- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 539/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11352
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 540/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Barbastro correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11352
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 541/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11352
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 542/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11353
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 543/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11353
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 544/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11353
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 545/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). . 11353
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 546/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11354
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 547/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Marín de Calatayud correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11354
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 548/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11354
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 562/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017)... 11354
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 563/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11355
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 564/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11355
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 565/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11355
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 566/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Barbastro, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).. 11355
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 567/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11356
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 568/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11356
- Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 569/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11356

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 570/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11356

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 571/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11357

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 572/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).. 11357

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 573/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017). 11357

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 574/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).. 11357

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Trabajo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. 11358

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Trabajo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. 11358

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. . . . 11358

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Comunidad de Riegos del Alto Aragón ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. 11358

Solicitud de comparecencia de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del CEIP Pío XII de Huesca ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. 11359

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recurso de inconstitucionalidad número 1387/2017, promovido por el Presidente del Gobierno contra el artículo único de la Ley de las Cortes de Aragón 12/2016, de 15 de diciembre, de modificación de la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón. 11359

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.4. COMISIONES

Elección del Vicepresidente de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. . . 11359

Modificación de representante titular del G.P. Popular en la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón. 11359

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.3. PERSONAL

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 5 de abril de 2017, por el que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Tramitación Parlamentaria, Grupo C. 11360

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Ujier de Biblioteca, Grupo E. 11360

10. JUSTICIA DE ARAGÓN

10.1. INFORME ANUAL

Corrección de errores, por omisión, en la publicación del Informe Anual del Justicia de Aragón, 2016. 11360

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Resolución del Presidente de la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de Propuestas de Resolución a las Memorias Anuales de Actuaciones de la Cámara de Cuentas en los años 2014, 2015 y 2016. 11363

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de venta local de productos agroalimentarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2017, ha acordado, a solicitud del G.P. Mixto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de venta local de productos agroalimentarios (publicado en el BOCA núm. 138, de 1 de marzo de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 10 de mayo de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

1.5. REGLAMENTO Y RESOLUCIONES INTERPRETATIVAS

1.5.1. REGLAMENTO

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 30 y 31 de marzo de 2017, ha acordado la toma en consideración de la Proposición de Ley de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentada por todos los Grupos Parlamentarios, y publicada en el BOCA núm. 142, de 10 de marzo de 2017.

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, ha ordenado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 140.2 del Reglamento de la Cámara, su remisión a la Comisión Institucional para su tramitación y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

Las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días hábiles, que finalizará el próximo día 2 de mayo de 2017, para presentar enmiendas a esta Proposición de Ley.

Se ordena la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformi-

dad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Proposición no de Ley núm. 293/16, sobre la cesión y reforma de la avenida de Cataluña.

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 293/16, sobre la cesión y reforma de la avenida de Cataluña, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Fomento y al Ayuntamiento de Zaragoza con el fin de impulsar, de manera conjunta, una solución consensuada para una cesión adecuada y con los recursos suficientes de la avenida de Cataluña para su conversión en travesía urbana y pueda acometerse un calendario de actuaciones de mejora integral urgente. Una vez realizada la cesión, se estudiarán las fórmulas de colaboración más oportunas entre las diferentes administraciones, incluido el plan de travesías del Gobierno de Aragón, en su caso, y todo ello teniendo en cuenta la opinión de los colectivos vecinales».

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

El Vicepresidente de la Comisión
FERNANDO GALVE JUAN

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 444/16, sobre salud mental.

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 444/16, sobre salud mental, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Desarrollar e implementar un nuevo Plan de Salud Mental para Aragón, prestando especial atención al medio rural.

2. Invertir en la atención primaria como eje vertebrador de la Salud Mental en Aragón.

3. Dotar a los centros de atención primaria, de manera progresiva, con equipos multidisciplinares que permitan la detección temprana de los trastornos mentales, la atención a los trastornos emocionales, como ansiedad y depresión, y la progresiva incorporación de los programas de intervención psicológica para colectivos de pacientes especialmente vulnerables.

4. Desarrollar programas integrados de atención a enfermos de Alzheimer.

5. Crear unidades específicas para la atención a enfermos con daño cerebral adquirido.

6. Implementar actuaciones en materia de prevención del suicidio en coherencia con las propuestas contenidas en la evaluación de la estrategia en salud mental del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad.

7. Desarrollar programas de integración social y laboral para pacientes con patologías mentales que permita horizontes vitales dignos a pacientes mentales.

8. Incorporar progresivamente la atención en urgencias psiquiátricas en todos los Hospitales de Aragón.»

Zaragoza, 7 de abril de 2017.

La Presidenta de la Comisión
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 467/16, sobre el Colegio Público Florencio Jardiel de Peñaflor de Gállego

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 467/16, sobre el Colegio Público Florencio Jardiel de Peñaflor de Gállego, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Cumplir el compromiso adquirido con la comunidad educativa de Peñaflor de Gállego y tener terminado el nuevo aulario del CEIP Florencio Jardiel antes del inicio del curso escolar 2017-2018.

2.— Incluir esta obra en el Plan de Infraestructuras Educativas hasta 2020, pendiente de presentación por el Gobierno de Aragón.

3.— Asignar a esta construcción la correspondiente dotación económica en los próximos presupuestos generales para la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2017, no inferior a 423.000,00 euros.»

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

El Presidente de la Comisión
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 468/16, sobre mejoras en el CEIP Manlia de Mallén

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 468/16, sobre mejoras en el CEIP Manlia de Mallén, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Estudiar el estado de las instalaciones del Colegio de Educación Infantil y Primaria Manlia de Mallén para intervenir tanto en la mejora de la eficiencia energética como en la sustitución de elementos de madera invadidos o susceptibles de próximas invasiones por colonias de termitas.

2.— Continuar, en cada una de las tres provincias aragonesas, con los planes específicos de mejora de la eficiencia energética para todos los centros educativos públicos del medio rural que quieran acogerse que incluyan una valoración concreta de dicha eficiencia y las actuaciones necesarias para mejorarla, en caso necesario.»

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

El Presidente de la Comisión
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 14/17, sobre la estrategia Innovaragón.

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 14/17, sobre la estrategia Innovaragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón un balance global del conjunto de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de Innovaragón y de los resultados más destacados logrados en las seis líneas de actuación en que se desarrolla dicha estrategia: sensibilización para innovar el tejido empresarial; capacitación para innovar; apoyo a la empresa innovadora; fomento de la aparición de nuevas empresas innovadoras; apuesta por la innovación abierta, y acuerdos de colaboración con agentes científico-tecnológicos.»

Zaragoza, 6 de abril de 2017.

El Presidente de la Comisión
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 20/17, sobre la 2.ª fase del proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra.

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 20/17, sobre la 2.ª fase del proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Enviar en el plazo de un mes el informe ambiental correspondiente a la 2.ª fase del proyecto de elevación de agua del Ebro a Andorra al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
2. Reclamar la ejecución de esta obra al Gobierno de España lo antes posible.
3. Que se envíen todos los estudios realizados por parte del Gobierno de Aragón que tengan relación con el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para su conocimiento».

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 65/17, sobre aceleradores lineales.

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 65/17, sobre aceleradores lineales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que en el plazo de tres meses elabore y presente un Plan de reposición de aparatos de alta y media tecnología en Aragón donde se establezca una hoja de ruta sobre su desarrollo así como la cuantía presupuestaria. Dicho Plan deberá ser trabajado con los diferentes profesionales y entidades implicadas en el tema.
2. Que se incluya en el plan mencionado un informe específico sobre la situación actual de los aceleradores para tratamiento radioterápico (antigüedad, nivel de rendimiento, frecuencia de averías, etc.) y los planes para el inmediato futuro (compra de nuevos aparatos, alquiler, etc.)».

Zaragoza, 7 de abril de 2017.

La Presidenta de la Comisión
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 109/17, sobre la interoperabilidad de la receta electrónica.

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 109/17, sobre la interoperabilidad de la receta electrónica, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar el Sistema Aragonés de Salud al sistema de interoperabilidad de la receta electrónica antes de finalizar 2017, con el objetivo de garantizar la movilidad de los pacientes aragoneses en otras Comunidades Autónomas.»

Zaragoza, 7 de abril de 2017.

La Presidenta de la Comisión
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 131/17, sobre aplicación efectiva de la Ley 45/07, de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible del medio rural.

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 131/17, sobre aplicación efectiva de la Ley 45/07, de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible del medio rural, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a:

- Presentar un informe de seguimiento de ejecución de actuaciones finales previsto para el mes de abril de 2016 en el citado Real Decreto 752/2010, lo que permitirá al conjunto de las fuerzas políticas tener una información actualizada del estado de aplicación.
- Presentar el informe de evaluación final del Primer Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural prevista para junio de 2016 en el Real Decreto 752/2010.
- Presentar un informe de seguimiento de la ejecución de las actuaciones de la Administración General del Estado cuya previsión de finalización era para el año 2016.

— Convocar de forma inminente los organismos de seguimiento y participación previstos en la Ley 45/2007 y desarrollados en el Real Decreto 865/2008, de 23 de mayo, es decir, la Comisión Interministerial para el Medio Rural, del Consejo para el Medio Rural y de la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural al objeto de poder informar, conocer y dar seguimiento a los informes presentados tal y como la ley prevé.

— Hacer una evaluación de impacto de la situación de las 105 comarcas rurales consideradas como prioritarias en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

— Que se prevea la inclusión de la dotación presupuestaria necesaria en los Presupuestos Generales de 2017 que permitan impulsar y desarrollar el segundo Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, así como realizar las evaluaciones y seguimientos pertinentes (tanto los intermedios como los finales), garantizando los procesos de participación que establece la Ley en los capítulos 8.1 y 8.2 de Seguimiento y Evaluación del Real Decreto 752/2010, de 4 de junio.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar a la mayor brevedad posible la Comisión Interdepartamental para el Medio Rural en Aragón, el Consejo para el Medio rural de Aragón, así como promover la constitución de un Comité Comarcal para el Desarrollo Rural en cada una de las zonas rurales de aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón, tal y como establece el Decreto 70/2012, del 21 de marzo, que sustituye el Decreto 84/2010, de 11 de mayo, para efectuar con éxito y garantías el seguimiento y evaluación del primer programa de desarrollo rural y posteriores».

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 133/17, sobre la estación de la Red Regional de Inmisión de Contaminantes de Aragón (RRICAA) ubicada en Monzón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto, IU Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la estación de la Red Regional de Inmisión de Contaminantes de Aragón (RRICAA) ubicada en Monzón, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estación de la Red Regional de Inmisión de Contaminantes de Aragón (RRICAA) ubicada en Monzón fue trasladada hace unos años de un lugar fuera del casco urbano de Monzón como es el cerro del «Palomar» al parque Mariano de Pano, ubicándose en un lugar rodeada de edificaciones en planta baja y pantallas vegetales como plataneros de sombra y setos ubicados en la dirección de los vientos dominantes, vientos que provienen de la zona de los polígonos industriales.

Según indica el R.D. 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, en su artículo 7 y anexo III, «no deberán existir restricciones al flujo de aire alrededor del punto de entrada del sistema, ni obstáculos que afecten al flujo de aire en la vecindad del equipo de medición/captación. Por regla general, el punto de entrada del muestreo se colocará a varios metros de edificios, balcones, árboles y otros obstáculos...».

Si además nos atenemos al R.D. 39/2017, de 27 de enero, por el que se modifica parcialmente el R.D. 102/2011, tenemos que «los procedimientos de elección del emplazamiento deberán documentarse completamente en la fase de clasificación, por ejemplo, mediante fotografías del área circundante con indicación de la orientación y un mapa detallado. La elección del emplazamiento deberá revisarse a intervalos regulares con nueva documentación para cerciorarse de que los criterios de selección siguen siendo válidos».

Habida cuenta de las serias dudas sobre la idoneidad de la ubicación de la estación de la Red Regional de Inmisión de Contaminantes de Aragón (RRICAA) ubicada en Monzón y de la importancia de la misma, cuyos datos, además de servir para conocer la realidad del aire que se respira en Monzón, están sirviendo para modelización de estudios de dispersión de contaminantes en proyectos como el de puesta en marcha de la central de generación eléctrica por incineración de biomasa a ubicar en Monzón.

Por ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Someter a lo largo de este año a una validación de datos de la estación de la Red Regional de Inmisión de Contaminantes de Aragón (RRICAA) ubicada en Monzón, comparándola con otro medidor en una zona sin pantallas vegetales o edificaciones, al objeto de conocer la veracidad de los datos obtenidos estos años.

2. Trasladar a la mayor brevedad posible la ubicación de la estación de la Red Regional de Inmisión de Contaminantes de Aragón (RRICAA) ubicada en Monzón a un lugar despejado de edificaciones y pantallas vegetales, dando seguro cumplimiento al R.D. 102/2011, de 28 de enero, y al R.D. 39/2017, de 27 de enero, lo que redundará en una más consensuada y segura información sobre la calidad del aire de Monzón y reducirá la disparidad de datos existentes entre estudios de diferentes organismos realizados en Monzón en los últimos años.

Zaragoza, a 28 de marzo de 2017.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 134/17, sobre la exigencia del pago de pensiones por parte del Gobierno de Venezuela a aquellas personas que, con derecho a ella, residen en España y, en concreto, en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su tramitación ante el Pleno relativa a la exigencia del pago de pensiones por parte del Gobierno de Venezuela a aquellas personas que, con derecho a ella, residen en España y, en concreto, en Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Venezuela y España suscribieron un convenio de Seguridad Social el 12 de mayo de 1988 que sigue vigente desde entonces. Dicho convenio constituye un instrumento de coordinación entre los sistemas de Seguridad Social de ambos países que ha permitido garantizar a miles de ciudadanos nacionales de ambos países sus derechos de protección social tras haber trabajado y cotizado en alguno o ambos sistemas de Seguridad Social.

Tal y como consta en el escrito de septiembre del año pasado dirigido por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social español al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, «toda norma internacional de coordinación de sistemas de seguridad social, ya sea un Convenio Bilateral o un Convenio Multilateral, se asienta en tres pilares básicos: el principio de igualdad de trato, el principio de totalización de períodos

de seguro acreditados en el territorio de cualquiera de las partes contratantes para el reconocimiento de derechos y cálculo de prestaciones y el principio de exportación de pensiones que contribuye a garantizar los derechos aun cuando los ciudadanos residen en el territorio de un Estado distinto al deudor».

El Gobierno de Nicolás Maduro, en Venezuela, está incumpliendo sistemáticamente ese convenio bilateral en materia de Seguridad Social firmado entre Venezuela y España. La situación de desgobierno creada en Venezuela con una crisis humanitaria de primer nivel está poniendo en peligro la subsistencia de más de 10.000 pensionistas en España, algunos de ellos aragoneses, ya que desde diciembre de 2015 interrumpió el pago de las pensiones a sus beneficiarios en el exterior.

Desde el mes de enero de 2016 hasta la fecha de hoy, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha dejado de pagar las prestaciones económicas a las que tienen derecho a los venezolanos residentes en el exterior. De ellos, como hemos mencionado anteriormente, 10.000 residen en España, la mayoría de ellos en posesión de la doble nacionalidad.

El Gobierno de Venezuela, con esta medida injusta y desproporcionada, tiene en vilo a un centenar de pensionistas y jubilados que retornaron o emigraron a Aragón. Desde hace 17 meses y sin mediar ninguna explicación oficial, la Seguridad Social de Venezuela ha dejado de pagarles la pensión. Esta situación está creando graves consecuencias de exclusión social y precariedad.

Por todo ello, en Aragón, se ha constituido la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Venezuela (Asopejuven), compuesta por emigrantes retornados a España, la mayoría de ellos con doble nacionalidad española-venezolana, pero también por un importante número de nacionales del país venezolano que decidieron arraigarse en Aragón tras alcanzar la edad de jubilación.

La Asociación tiene como objetivo exigir el abono de sus prestaciones. La situación de precariedad en la que viven, después de 17 meses sin cobrar su merecida pensión, les está llevando a una situación límite de subsistencia. A fin de paliar su situación dramática han recurrido a diversas instancias, entre ellas el IASS, solicitando ayudas de subsistencia, ayudas que se les está denegando al no poder demostrar fehacientemente la extinción de su derecho de prestación ya que el Gobierno de Nicolás Maduro se niega a reconocer los hechos pese a que documentalmente se pueda acreditar dicho impago.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Dirigirse al Gobierno de la Nación para que utilice todos los mecanismos legales a su alcance con el fin de exigirle al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela el cumplimiento del Convenio de Seguridad Social entre España y Venezuela, suscrito en 1988, y abone de manera urgente las cantidades que se vienen adeudando a los perceptores de pensio-

nes venezolanas residentes en España y al establecimiento de mecanismos que aseguren la regularidad en el pago.

2.— Establecer las medidas necesarias para que, mientras no se produzca el pago de las pensiones por parte del Gobierno venezolano, estas personas tengan aseguradas unas ayudas mínimas y extraordinarias por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, sobre todo para aquellas que se encuentran en una situación de pobreza y riesgo de exclusión social.

Zaragoza, a 29 de marzo de 2017.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 465/16, sobre actuaciones para prevenir la propagación de la sarna de la cabra hispánica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 465/16, sobre actuaciones para prevenir la propagación de la sarna de la cabra hispánica, publicada en el BOCA núm. 127, de 4 de enero de 2017, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 465/16, sobre actuaciones para prevenir la propagación de la sarna de la cabra hispánica.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el punto número 2, donde dice:

— «Un plan de control forestal frente a la expansión de esta especie, aumentando la presión de caza y autorizando la caza de los animales que presenten sintomatología de Sarna Sarcóptica según el artículo 25 de la Orden DRS/674/2016 de 30 de junio por

la que se aprueba el Plan General de Caza para el periodo 2016-2017.»

sustituirlo por:

— «Un plan de control forestal frente a la expansión de esta especie, que valore la posibilidad de aumentar la presión de caza para autorizar la caza de los animales que presenten sintomatología de Sarna Sarcóptica según el artículo 25 de la Orden DRS/674/2016 de 30 de junio por la que se aprueba el Plan General de Caza para el periodo 2016-2017.»

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 3 de abril de 2017.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 467/16, sobre el Colegio Público Florencio Jardiel de Peñafior de Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 467/16, sobre el Colegio Público Florencio Jardiel de Peñafior de Gállego, publicada en el BOCA núm. 127, de 4 de enero de 2017, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

Margarita Pérez Peralta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 467/16, sobre el Colegio Público Florencio Jardiel de Peñafior de Gállego.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir el apartado 2 de la Proposición no de Ley.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de abril de 2017.

La Diputada
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

Margarita Pérez Peralta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 467/16, sobre el Colegio Público Florencio Jardiel de Peñaflo de Gállego.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir el apartado 3 de la Proposición no de Ley.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de abril de 2017.

La Diputada
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 468/16, sobre mejoras en el CEIP Manlia de Mallén.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 468/16, sobre mejoras en el CEIP Manlia de Mallén, publicada en el BOCA núm. 127, de 4 de enero de 2017, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

Margarita Pérez Peralta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 468/16, sobre mejoras en el CEIP Manlia de Mallén.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el apartado 2 de la Proposición no de Ley, sustituir «Elaborar, en cada una de las tres provincias aragonesas, nuevos planes» por el siguiente texto: «Continuar con los planes.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de abril de 2017.

La Diputada
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 20/17, sobre la 2.ª fase del proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 20/17, sobre la 2.ª fase del proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra, publicada en el BOCA núm. 131, de 1 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD:

Marta de Santos Lorient, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 140.2, en relación con el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 20/17, sobre la 2.ª fase del proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustitución del punto 2 por:

2. A impulsar o realizar los estudios oportunos para conseguir la dotación hídrica precisa a estas poblaciones en el menor tiempo posible, que tendrá en cuenta de forma pormenorizada los costes de amortización y quiénes deberán asumirlos, en virtud de lo contemplado en la Directiva Marco de Aguas en cuanto a recuperación de costes, así como alternativas basadas en las infraestructuras ya existentes o de nuevas masas de agua.

MOTIVACIÓN

Por adaptación a la situación actual.

Zaragoza, a 3 de abril de 2017.

La Diputada
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 109/17, sobre la interoperabilidad de la receta electrónica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Sanidad ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 109/17, sobre la interoperabilidad de la receta electrónica, publicada en el BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 109/17, relativa a la interoperabilidad de la receta electrónica.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Se propone sustituir la expresión «antes de finalizar 2017» por el siguiente texto: «en un plazo de 3 meses desde la aprobación de esta iniciativa».

MOTIVACIÓN

Por considerarse más oportuno.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 112/17, sobre los centros integrados de artes escénicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 112/17, sobre los centros integrados de artes escénicas, publicada en el BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

Margarita Pérez Peralta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 112/17, sobre los centros integrados de artes escénicas.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 1 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Seguir fomentando las enseñanzas artísticas en Aragón y continuar con la implantación del Proyecto de priorización de Enseñanzas musicales, que actualmente se está implementando en la etapa de Infantil, en centros de Infantil y Primaria».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de abril de 2017.

La Diputada
MARGARITA PÉREZ PERALTA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 131/17, sobre aplicación efectiva de la Ley 45/07, de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible del medio rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 131/17, sobre aplicación efectiva de la Ley 45/07, de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible del medio rural, publicada en el BOCA núm. 147, de 4 de abril de 2017, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 131/17, sobre aplicación efectiva de la Ley 45/07, de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible del medio rural.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto uno por lo siguiente:

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Convocar a la mayor brevedad posible la Comisión Interdepartamental para el Medio Rural en Aragón, el Consejo para el Medio Rural de Aragón, así como promover la constitución de un Comité Comarcal para el Desarrollo Rural en cada una de las zonas rurales de aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón, tal y como establece el Decreto 70/2012, del 21 de marzo, que sustituye el Decreto 84/2010, del 11 de mayo, para efectuar con éxito y garantías el seguimiento y evaluación del primer programa de desarrollo rural y posteriores.

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 3 de abril de 2017.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 131/17, sobre aplicación efectiva de la Ley 45/07, de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible del medio rural.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el último párrafo del punto 2 por lo siguiente:

— Que se prevea la inclusión de la dotación presupuestaria necesaria en los Presupuestos Generales de 2017 que permitan impulsar y desarrollar el segundo Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, así como realizar las evaluaciones y seguimientos pertinentes (tanto los intermedios como los finales), garantizando los procesos de participación que establece la Ley en los capítulos 8.1 y 8.2 de Seguimiento y Evaluación del Real Decreto 752/2010, de 4 de junio.

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 3 de abril de 2017.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 465/16, sobre actuaciones para prevenir la propagación de la sarna de la cabra hispánica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2017, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 465/16, sobre actuaciones para prevenir la propagación de la sarna de la cabra hispánica, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 127, de 4 de enero de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 112/17, sobre los centros integrados de artes escénicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2017, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 112/17, sobre los centros integrados de artes escénicas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y publicada en el BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, ha admitido a trámite la Interpelación que figura a continuación, presentada por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Interpelación núm. 45/17, relativa a los parques culturales de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Jesús Galve Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deportes la siguiente Interpelación relativa a los parques culturales de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los parques culturales de Aragón han demostrado ser un elemento capital en cuanto a protección del patrimonio cultural y natural de Aragón, así como un elemento clave en materia de vertebración del territorio ya que a lo largo de todos estos años han conseguido generar actividad económica y por tanto fijar población en los municipios que forman parte de los mismos. El Gobierno de Aragón tiene el deber de financiar de una forma suficiente las actividades de los mismos ya que estas revierten posteriormente en el conjunto de la sociedad.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de parques culturales?

Zaragoza, 31 de marzo de 2017.

El Diputado
FERNANDO JESÚS GALVE JUAN
V.º B.º
La Portavoz
MAR VAQUERO PERIANEZ

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Mociones que figuran a continuación, presentadas por el G.P. Popular para su tramitación ante las distintas Comisiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas mociones hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Moción núm. 17/17, dimanante de la Interpelación núm. 31/17, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2017-2018, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 31/17, relativa a la libertad de elección de centro educativo en el proceso de escolarización para el curso 2017-2018, formulada por la Diputada María José Ferrando Lafuente, presenta para su debate y votación en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Respetar los principios y derechos fundamentales y, en consecuencia, a cumplir estrictamente con los mandatos que, en materia educativa, emanan del artículo 27 de nuestra Carta Magna.

2.º Preservar la convivencia pacífica entre los centros educativos que integran la red de centros sostenidos con fondos públicos en los términos contemplados en las sucesivas leyes educativas, desde la LODE a la LOMCE, hoy vigente.

3.º Que, a partir del próximo proceso de escolarización para el curso 2017-2018, condicione la oferta educativa de toda la red de centros sostenidos con fondos públicos a la demanda real de la sociedad aragonesa.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

La Portavoz
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

Moción núm. 18/17, dimanante de la Interpelación núm. 27/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de discapacidad, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 27/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de discapacidad, formulada por la Diputada Ana Marín Pérez, presenta para su debate

y votación en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante esta Cámara y dentro del presente periodo de sesiones el Proyecto de Ley de los derechos y deberes de las personas con discapacidad, una ley que garantice la igualdad de oportunidades y la efectividad de los derechos y libertades de las personas con discapacidad, y que asegure la plena protección de este colectivo en nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 4 de abril de 2017.

La Portavoz
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 649/17, relativa a la conservación y actuaciones en la villa vieja de Belchite.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Amparo Bella Rando del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la conservación y actuaciones en la villa vieja de Belchite.

ANTECEDENTES

El pasado 19 de marzo hubo derrumbamientos en la villa vieja de Belchite, perdiendo parcialmente otro edificio al venirse abajo unos 50 m² de pared. Actualmente se siguen realizando visitas guiadas de pago y por ello, si no se adoptan medidas de seguridad, se pueden poner en peligro a las y los visitantes. La villa

de Belchite Viejo fue declarada Bien de Interés Cultural por el Gobierno de Aragón en 2002. Desde esa fecha tan solo se realizaron actuaciones puntuales en tres de los bienes del conjunto: el arco de San Roque, el arco de la Villa y la torre del Reloj.

El pasado 26 de abril de 2016 se aprobó una PNL en estas Cortes para activar la partida presupuestaria destinada a conservación y actuaciones urgentes por peligro de derrumbe, entre ellas, la casa y las pinturas Carmen Castellón, el convento de San Rafael y la iglesia de San Agustín, y además para instar al diseño de un proyecto de consolidación del conjunto de este Bien de Interés Cultural.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de urgencia se están llevando a cabo en la villa vieja de Belchite ante los recientes derrumbes? ¿Qué actuaciones se han realizado con la consignación de la partida 18/60/4581/602 nueva/602000 y en qué fase se encuentra el proyecto de consolidación del conjunto de la villa de Belchite Viejo?

Zaragoza, 30 de marzo de 2017.

La Diputada
AMPARO BELLA RANDO

Pregunta núm. 650/17, relativa a usos de riesgo en la villa vieja de Belchite.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Amparo Bella Rando del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a usos de riesgo en la villa vieja de Belchite.

ANTECEDENTES

Según viene reflejado en prensa escrita del 24 de marzo, el grupo de guías caninos de los bomberos de la Diputación de Zaragoza lleva un tiempo entrenando en el pueblo viejo de Belchite con el permiso municipal. El pasado 19 de marzo hubo derrumbamientos en la villa vieja de Belchite, perdiendo parcialmente otro edificio al venirse abajo unos 50 m² de pared.

La villa de Belchite Viejo fue declarada Bien de Interés Cultural por el Gobierno de Aragón en 2002. El pasado 26 de abril de 2016 se aprobó una PNL en estas Cortes para activar la partida presupuestaria destinada a conservación y actuaciones urgentes por peligro de derrumbe y, además, para instar al diseño de un proyecto de consolidación del conjunto de este Bien de Interés Cultural.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Servicio de Patrimonio de qué prácticas está realizando el Cuerpo de Bomberos

en la villa vieja de Belchite y qué actuaciones están llevando a cabo para preservar este Bien de Interés Cultural ante posibles usos de riesgo patrimonial?

Zaragoza, 30 de marzo de 2017.

La Diputada
AMPARO BELLA RANDO

Pregunta núm. 653/17, relativa al Parque Cultural del Maestrazgo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Jesús Galve Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Parque Cultural del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

Ante los numerosos rumores que se están dando en los municipios que forman parte del Parque Cultural del Maestrazgo, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Es cierto que el Parque Cultural del Maestrazgo (Geoparque del Maestrazgo) ha sido apeado de la Red Global de Geoparques de la UNESCO?

Zaragoza, 31 de marzo de 2017.

El Diputado
FERNANDO JESÚS GALVE JUAN

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 643/17, relativa a la fecha en la que se prevé finalice el proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto de escuelas de tiempo libre.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha en la que se prevé finalice el proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto de escuelas de tiempo libre.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que el borrador del decreto de escuelas de tiempo libre se encuentra en fase de consulta previa.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón la finalización del proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto de escuelas de tiempo libre?

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 644/17, relativa a la fecha en la que se prevé finalice el proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto del Servicio Aragonés de Información Juvenil.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha en la que se prevé finalice el proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto del Servicio Aragonés de Información Juvenil.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que el borrador del decreto del Servicio Aragonés de Información Juvenil se encuentra en fase de consulta previa.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón la finalización del proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto del Servicio Aragonés de Información Juvenil?

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 645/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para visibilizar a las asociaciones que representan a las familias en nuestra Comunidad Autónoma.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para visibilizar a las asociaciones que representan a las familias en nuestra Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que se tiene un interés especial en visibilizar a las asociaciones que representan distintas estructuras de familias en Aragón.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para visibilizar a las asociaciones que representan a las familias en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 646/17, relativa a la dotación de recursos humanos y ampliación del CEIP Alejo Lorén de Caspe.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educa-

ción, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la dotación de recursos humanos y ampliación del CEIP Alejo Lorén de Caspe.

ANTECEDENTES

El CEIP Alejo Lorén de Caspe está actualmente sobrepasado por el número de alumnado que soporta, al no tener suficientes espacios. De hecho, utiliza como aulas instalaciones que en ningún caso son las adecuadas para ello, llegando a realizar desdobles en los propios pasillos del centro educativo. Además, existen dos aulas prefabricadas en el patio. A ello se suma que la escolarización para el curso 17/18 se prevé importante, y ello sin contar con los alumnos matriculados fuera de plazo, que habitualmente son numerosos.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Departamento ampliar las instalaciones del CEIP Alejo Lorén de Caspe y dotar al centro educativo de un mayor número de recursos humanos para atender tanto al número elevado de alumnos como las características de los mismos al haber un porcentaje importante de acneae?

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Diputado
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

Pregunta núm. 647/17, relativa al observatorio de seguridad en montaña.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al observatorio de seguridad en montaña.

ANTECEDENTES

El pasado 6 de febrero se aprobó una Proposición no de Ley a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Aragón que solicitaba la creación de un observatorio de seguridad en la montaña. Posteriormente, el 23 de marzo, un diario informaba de la futura creación del mismo pero reflejaba que, según la directora General de Justicia e Interior, todavía no hay fechas, ni modelo, ni presupuesto previsto.

PREGUNTA

¿Cuándo se tiene previsto conformar el observatorio de seguridad en montaña de Aragón, cómo se va a estructurar y qué financiación se tiene prevista para el mismo?

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Diputado
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

Pregunta núm. 648/17, relativa a la fecha en la que se prevé finalice el proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto de acampadas juveniles.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha en la que se prevé finalice el proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto de acampadas juveniles.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que el borrador del decreto de acampadas juveniles se encuentra en fase de consulta previa.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón la finalización del proceso de consulta previa que se está llevando a cabo para la elaboración del decreto de acampadas juveniles?

Zaragoza, 30 de marzo de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 651/17, relativa a la donación de la fundación de Amancio Ortega a la sanidad pública.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad la siguiente Pregunta para su respuesta escrita, relativa a la donación de la fundación de Amancio Ortega a la sanidad pública.

ANTECEDENTES

Ante las últimas noticias relativas a la donación de 320 millones a la sanidad pública por parte de la fundación de Amancio Ortega a la sanidad pública.

PREGUNTA

¿Ha existido algún tipo de negociación por parte del Departamento de Sanidad de Aragón con la fundación de Amancio Ortega? En caso afirmativo, ¿en qué estado se encuentran las negociaciones? Si han concluido dichas negociaciones, ¿cuáles han sido

las conclusiones y las acciones próximas que llevará a cabo el Departamento?

Zaragoza, 30 de marzo de 2017.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 652/17, relativa a al cumplimiento de la Ley 1/20017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo respecto a la sociedad Parque Tecnológico Ciudad del Motor, S.A.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Román Alberto Sierra Barreras, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a al cumplimiento de la Ley 1/20017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo respecto a la sociedad Parque Tecnológico Ciudad del Motor, S.A.

ANTECEDENTES

La Ley 1/20017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón, establecía en su Disposición Adicional Primera la obligación de aprobar, en el plazo de un mes a partir de la entrada en vigor de esta ley, la homologación retributiva del personal directivo en los términos previstos en el artículo 5 de la misma.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de este proceso respecto a la sociedad Parque Tecnológico Ciudad del Motor, S.A?

Zaragoza, 30 de marzo de 2017.

El Diputado
ROMÁN ALBERTO SIERRA BARRERAS

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 444/17, relativa a los intereses pagados por el Departamento de Sanidad en 2016 (BOCA núm. 140, de 8 de marzo de 2017).

El Servicio Aragonés de Salud ha pagado durante el ejercicio 2016 un total de 11.365.826,44 euros en

concepto de intereses de demora y costas judiciales derivadas de retrasos en el pago de obligaciones por compra de bienes y servicios realizadas durante la legislatura anterior.

El resto del Departamento de Sanidad no ha pagado ninguna cantidad en el ejercicio 2016 en concepto de intereses de demora.

Zaragoza, 24 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 461/17, relativa a pruebas quirúrgicas derivadas en 2016 y más en concreto en cirugía vascular (BOCA núm. 140, de 8 de marzo de 2017).

Hospital Miguel Servet	78
Hospital San Jorge	62
Total general	140

Zaragoza, 24 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 487/17, relativa a la próxima reunión con la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOCA núm. 143, de 14 de marzo de 2017).

En la reunión con la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se pusieron encima de la mesa asuntos de especial trascendencia para el Departamento de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Aragón. En particular, se le instó a la convocatoria del Consejo Interterritorial y a la inclusión en el orden del día de los siguientes asuntos:

- Financiación autonómica: déficit estructural y obsolescencia del parque tecnológico. Además del desarrollo y correcto funcionamiento de los Fondos de Cohesión y de Garantía Asistencial.
- Derogación del Real Decreto 16/2012 y del 954/2015, de prescripción enfermera.
- Plan Estratégico de Salud Mental.
- Cuidados Paliativos Pediátricos.
- Gasto farmacéutico y suministros de vacunas (evitar los desabastecimientos para la garantía de la accesibilidad al calendario de vacunaciones).
- Talidomida: promoción de un protocolo para verificar la relación causa-efecto, actualización del

registro de afectados e impulso al reconocimiento de indemnizaciones.

Zaragoza, 24 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 500/17, relativa a la donación de médula en nuestra Comunidad Autónoma (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

La donación de médula ósea se hace en Aragón en los hospitales Clínico y Miguel Servet de Zaragoza, ya que estos dos centros disponen de los médicos especialistas (hematólogos) y los recursos materiales (separador celular) necesarios para la obtención de los progenitores hemopoyéticos.

Estas células, una vez obtenidas, se pueden guardar refrigeradas o congeladas hasta su utilización (trasplante).

Este procedimiento se encuentra dentro de la actividad recogida en la Cartera de Servicio de los mencionados centros hospitalarios.

Cuando se estableció que fueran estos dos hospitales no existía el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón (BSTA), que en la actualidad también dispone de profesionales y aparataje adecuado para poder obtener los PHP por aféresis de sangre periférica, si bien no podrían obtener directamente por punción de la médula ósea del donante, para lo que se requiere un quirófano y servicio de anestesia.

Zaragoza, 24 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 534/17, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Cirugía General	1
Oftalmología	6
Traumatología	16

Zaragoza, 27 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 536/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Alcañiz correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	44
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	8
Neurocirugía	0
Oftalmología	80
ORL	9
Traumatología	53
Urología	26

Zaragoza, 27 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 537/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	46
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	314
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	8
Dermatología	53
Ginecología	97
Neurocirugía	43
Oftalmología	387
ORL	78
Traumatología	156
Urología	146

Zaragoza, 27 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 538/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	23
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	29
ORL	0
Traumatología	19
Urología	5

Zaragoza, 27 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 539/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	6
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	60
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	31
Neurocirugía	0
Oftalmología	88
ORL	25
Traumatología	104
Urología	31

Zaragoza, 27 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 540/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Barbastro correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	77
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	10
Ginecología	34
Neurocirugía	0
Oftalmología	95
ORL	24
Traumatología	61
Urología	40

Zaragoza, 27 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 541/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	36
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	1
Ginecología	5
Neurocirugía	0
Oftalmología	47
ORL	0
Traumatología	3
Urología	13

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 542/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	5
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	1
Ginecología	5
Neurocirugía	0
Oftalmología	12
ORL	0
Traumatología	9
Urología	4

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 543/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	113
Cirugía Cardíaca	22
Cirugía General y Digestiva	241
Cirugía Oral y Maxilofacial	68
Cirugía Pediátrica	205
Cirugía Plástica y Reparadora	141
Cirugía Torácica	26
Dermatología	0
Ginecología	176
Neurocirugía	58
Oftalmología	254
ORL	78
Traumatología	384
Urología	231

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 544/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	72
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	22
Neurocirugía	0
Oftalmología	76
ORL	22
Traumatología	89
Urología	21

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 545/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	53
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	89
Neurocirugía	0
Oftalmología	495
ORL	40
Traumatología	0
Urología	0

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 546/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	6
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	0
ORL	0
Traumatología	26
Urología	8

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 547/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	54
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	20
Neurocirugía	0
Oftalmología	62
ORL	0
Traumatología	25
Urología	21

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 548/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondientes al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	173
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	30
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	141
ORL	0
Traumatología	189
Urología	84

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 562/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	185
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	4
Neurocirugía	0
Oftalmología	1113
ORL	13
Traumatología	495
Urología	36

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 563/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	117
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	46
Ginecología	21
Neurocirugía	0
Oftalmología	32
ORL	7
Traumatología	144
Urología	22

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 564/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	47
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	140
Neurocirugía	0
Oftalmología	1457
ORL	129
Traumatología	0
Urología	0

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 565/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	540
Cirugía Cardíaca	119
Cirugía General y Digestiva	1164
Cirugía Oral y Maxilofacial	346
Cirugía Pediátrica	918
Cirugía Plástica y Reparadora	474
Cirugía Torácica	39
Dermatología	0
Ginecología	224
Neurocirugía	399
Oftalmología	575
ORL	304
Traumatología	2682
Urología	648

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 566/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Barbastro, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	363
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	7
Ginecología	99
Neurocirugía	0
Oftalmología	261
ORL	113
Traumatología	427
Urología	42

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 567/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascul ar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	76
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	1
Neurocirugía	0
Oftalmología	57
ORL	0
Traumatología	92
Urología	21

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 568/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascul ar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	600
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	26
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	243
ORL	0
Traumatología	933
Urología	270

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 569/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascul ar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	38
Ginecología	0
Neurocirugía	0
Oftalmología	0
ORL	0
Traumatología	92
Urología	21

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 570/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascul ar	248
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	1307
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	8
Dermatología	79
Ginecología	210
Neurocirugía	205
Oftalmología	1074
ORL	230
Traumatología	1146
Urología	375

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 571/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	22
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	2
Neurocirugía	0
Oftalmología	14
ORL	0
Traumatología	19
Urología	10

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 572/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	94
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	320
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	97
Neurocirugía	0
Oftalmología	331
ORL	80
Traumatología	461
Urología	34

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 573/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	316
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	83
Neurocirugía	0
Oftalmología	348
ORL	91
Traumatología	368
Urología	172

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 574/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondiente al mes de febrero de 2017 (BOCA núm. 145, de 23 de marzo de 2017).

Angiología y Cirugía Vascolar	0
Cirugía Cardíaca	0
Cirugía General y Digestiva	177
Cirugía Oral y Maxilofacial	0
Cirugía Pediátrica	0
Cirugía Plástica y Reparadora	0
Cirugía Torácica	0
Dermatología	0
Ginecología	59
Neurocirugía	0
Oftalmología	239
ORL	29
Traumatología	45
Urología	59

Zaragoza, 28 de marzo de 2017.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Trabajo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, de la Directora General de Trabajo ante la citada Comisión, para que informe sobre la campaña de recogida de la fruta de 2016, en cuanto a contrataciones y, especialmente, a acciones para frenar el fraude, la infravivienda y la siniestralidad laboral de las personas temporeras.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Trabajo ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, de la Directora General de Trabajo ante la citada Comisión, para que informe sobre la campaña agrícola efectuada en el año 2016 en Aragón, en cuanto a contrataciones, trabajadores extranjeros, siniestralidad laboral, actuaciones practicadas tanto por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social como por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, así como la evolución de dichas actuaciones en el sector.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento ante la citada Comisión, para que informe sobre el balance de actuaciones del ejercicio 2016 y los objetivos y las líneas de actuación para el ejercicio 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Comunidad de Riegos del Alto Aragón ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1. c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Comunidad de Riegos del Alto Aragón ante la citada Comisión, al objeto de que explique su criterio en relación con las concesiones hidroeléctricas, el caudal medioambiental aprobado por la CHE y la explotación del nudo Ésera-Cinca, aguas debajo de la presa de El Grado y su afección al Sistema de Riegos del Alto Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del CEIP Pío XII de Huesca ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1. c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del CEIP Pío XII de Huesca ante la citada Comisión, al objeto de que expongan el reiterado incumplimiento de la legislación que regula el equilibrio del alumnado acneae entre todos los centros escolares, vulnerando por tanto el derecho a la educación en condiciones de igualdad.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recurso de inconstitucionalidad número 1387/2017, promovido por el Presidente del Gobierno contra el artículo único de la Ley de las Cortes de Aragón 12/2016, de 15 de diciembre, de modificación de la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 11 de abril de 2017, ha conocido el recurso de inconstitucionalidad número 1387/2017, promovido por el Presidente del Gobierno contra el artículo único de la Ley de las Cortes de Aragón 12/2016, de 15 de diciembre, de modificación de la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* núm. 14, de 17 de enero de 2017.

A la vista del mismo, la Mesa de las Cortes ha acordado personarse en el procedimiento y formular alegaciones en defensa de la constitucionalidad del artículo único de la Ley de las Cortes de Aragón 12/2016, de 15 de diciembre, de modificación de la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón.

Asimismo, la Mesa de las Cortes ha acordado atribuir la representación y defensa de las Cortes de

Aragón ante el Tribunal Constitucional, en relación con este recurso de inconstitucionalidad, a la Letrada Mayor de las Cortes de Aragón D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.4. COMISIONES

Elección del Vicepresidente de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Tras dejar de pertenecer a la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas D. Fernando Ledesma Gelas, Vicepresidente de la misma, esta Comisión, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2017, ha procedido a realizar la correspondiente elección, resultando elegido Vicepresidente de la misma el Diputado del G.P. Popular D. Modesto Lobón Sobrino.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Modificación de representante titular del G.P. Popular en la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, ha conocido el escrito presentado por la Portavoz del G.P. Popular, Sra. D.ª María del Mar Vaquero Perianez, en virtud del artículo 48 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que comunica la sustitución del miembro titular de dicho grupo en la siguiente comisión:

— Comisión Institucional:
Miembro titular: D.ª María del Mar Vaquero Perianez, en sustitución de D. Luis María Beamonte Mesa.

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.3. PERSONAL

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 5 de abril de 2017, por el que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Tramitación Parlamentaria, Grupo C.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, vista la propuesta del tribunal calificador en el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Tramitación Parlamentaria, Grupo C, ha acordado:

«Primero.— Resolver el concurso de méritos convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 15 de febrero de 2017, para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Tramitación Parlamentaria, Grupo C, y adjudicar dicho puesto de trabajo a doña M.ª Concepción Caro Cabrera, con D.N.I. 17.201.588-A.

Segundo.— El destino adjudicado es irrenunciable y se considera voluntario.

Tercero.— Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo en el *Boletín Oficial de Aragón*, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.»

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Ujier de Biblioteca, Grupo E.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, vista la propuesta del tribunal calificador en el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Ujier de Biblioteca, Grupo E, acuerda lo siguiente:

«Primero.— Resolver el concurso de méritos convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 15 de febrero de 2017, para la provisión del puesto de trabajo de Ujier de Biblioteca, Grupo E, y adjudicar dicho puesto de trabajo a don Alberto Toral Ochandiano, con D.N.I. 25.140.744-L.

Segundo.— El destino adjudicado es irrenunciable y se considera voluntario.

Tercero.— Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo en el *Boletín Oficial de Aragón*, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.»

Zaragoza, 5 de abril de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

10. JUSTICIA DE ARAGÓN

10.1. INFORME ANUAL

Corrección de errores, por omisión, en la publicación del Informe Anual del Justicia de Aragón, 2016.

Comunicado error, por omisión, en la publicación del Informe Anual del Justicia de Aragón, 2016 en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón* núm. 141, de fecha 9 de marzo de 2017, se procede a su subsanación, insertando, detrás del Capítulo 6, Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Flora y Fauna, el capítulo 7, Obras Públicas, que se inserta a continuación, y procediendo a numerar correlativamente los capítulos siguientes:

7 OBRAS PÚBLICAS¹

7.1 DATOS GENERALES

Estado actual de los expedientes					
Año de inicio	2016	2015	2014	2013	2012
Expedientes incoados	27	40	32	28	39
Expedientes archivados	16	37	30	28	39
Expedientes en trámite	11	3	2	0	0

¹ El texto íntegro de las resoluciones más significativas puede consultarse en la página web de la Institución (www.eljusticiadearagon.es).

Sugerencias / Recomendaciones		
Año	2016	2015
Aceptadas	1	3
Rechazadas	0	0
Sin Respuesta	1	0
Pendientes Respuesta	0	0
Total	2	3

Recordatorios de deberes legales		
Año	2016	2015
Recordatorios de deberes legales	0	0

Resolución de los expedientes	
Expedientes solucionados	53%
Por intervención de la Institución durante la tramitación	29%
Por haberse facilitado información	18%
Por inexistencia de irregularidad en la actuación de la Administración	0%
Por Recomendación o Sugerencia aceptada	5%
Expedientes no solucionados	0%
Recomendación o Sugerencia rechazada	0%
Recomendación o Sugerencia sin respuesta	0%
Recordatorios de deberes legales por silencio de la Administración	0%
Expedientes en trámite	42%
Recomendación o Sugerencia pendiente de respuesta	3%
Pendientes de la información solicitada a la Administración	39%
Expedientes remitidos	5%
Remitidos al Defensor del Pueblo	5%
Remitidos a otros defensores	0%

Relación de expedientes más significativos		
N.º Expediente	Asunto	Resolución
423/2015	Apertura de vía pública	Sugerencia parcialmente aceptada
2235/2014	Camino que invade finca particular	Sugerencia sin respuesta
773/2016	No se abona el justiprecio de una expropiación	Archivo vías de solución
1694/2016	Información sobre establecimientos con licencia de restaurante	Sugerencia pendiente de contestación
1534/2016	Peligrosidad de un muro	Archivo vías de solución
2829/2016	Acondicionamiento de camino	Archivo por solución
1724/2016	Muro en mal estado	Archivo por solución
2038/2015	Responsabilidad patrimonial por caída en vía pública	Archivo por solución

7.2 PLANTEAMIENTO GENERAL

En esta materia, han disminuido ligeramente las quejas, siendo 40 el pasado año y el presente 27.

7.2.1. Expropiaciones

Año tras año, se repiten las reclamaciones en las que se evidencia un retraso en el abono del justiprecio o indemnizaciones en las expropiaciones, en las que tras pedir información a la Administración expropiante, suele comunicársenos que en breve plazo de tiempo se procederá al pago del justiprecio.

Varios de los expedientes han sido remitidos al Defensor del Pueblo, ya que el órgano expropiante era el Ministerio de Fomento.

También destacan varias en las que los expedientes culminaron sugiriendo al órgano expropiante que se llevaran a cabo las gestiones pertinentes con el fin de compensar a los afectados por la obra llevada a cabo sin la autorización de los mismos mediante la iniciación de los correspondientes expedientes expropiatorios para legalizar la ocupaciones de terrenos adquiridas hasta llegar al abono del justiprecio que se fije. (Expediente 773/2016).

7.2.2. Retraso en ejecución de obras

En varios expedientes se quejan de retrasos en la ejecución de obras públicas de conservación, mantenimiento y mejora, así como la falta de actuación cuando determinadas carreteras se encuentran en mal estado, apreciándose que el común denominador en todas ellas radica en la falta de presupuesto que posibilite las actuaciones precisas. También se aprecian casos de paralizaciones de obras por el mismo motivo. (Expediente 2648/2016). En el mismo se aludía a que en la Ronda de Alcañiz, el Ministerio de Fomento llevó a cabo una obra hace más seis años y se quedó una zona provisional sin terminar.

Ello había impedido culminar la vía y dificultaba la salida de la ciudad. Este expediente se remitió al Defensor del Pueblo.

7.2.3. Expedientes de responsabilidad patrimonial

En los tramitados por responsabilidad patrimonial de la Administración Pública por obras realizadas por las mismas, que se repiten todos los años y son los más numerosos, se constata que en muchas ocasiones, las denuncias iniciales no dan lugar a la apertura del correspondiente expediente. Por ello, resulta necesario recordar a la Administración que dichas denuncias tienen que culminar con un acto administrativo decisorio que exprese los recursos que proceden frente a la misma, órgano al que han de presentarse y plazo para interponerlos, sin olvidar que la tramitación de los citados expedientes no pueden exceder, con carácter general, del plazo de 6 meses, sin que en ningún caso se pueda acudir a la vía del silencio.

También hay que resaltar que el Ayuntamiento ha estimado un caso de responsabilidad patrimonial por caídas en vía pública. (Expediente 2038/2015).

7.2.4. Prestación de servicios mínimos de acceso y núcleos de población y de pavimentación

Se han presentado varias reclamaciones por mal estado de las aceras y, al respecto, conviene recordar que apartado 2 del artículo 25 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local dispone que cualquier municipio ejercerá en todo caso competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las comunidades autónomas, en materia de pavimentación de vías públicas y el artículo 26 de dicho cuerpo legal establece que todos los municipios, por sí o asociados y con independencia de la población que tengan, deberán prestar, entre otros, el servicio de acceso a los núcleos de población y adecuada pavimentación de las vías públicas. Estos servicios públicos se financian sustancialmente mediante los recursos propios de las Haciendas Locales (artículo 142 CE y 2 y concordantes del TRLHAL), entre los que se encuentran principalmente los tributos locales (impuestos, tasas contribuciones especiales) que deben abonar los ciudadanos residentes en ese municipio).

Por ello, se ha sugerido a los Ayuntamientos afectados que se valore el estado de las aceras de las localidades de que se trate y, en su caso, se planteen la conveniencia de llevar a cabo alguna actuación material en las mismas, con recursos propios o con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas. (Expedientes 2289/2016 y 1415/2016).

7.2.5. Desperfecto en fincas particulares por obras municipales

Año tras año se repiten estas reclamaciones, apreciándose las dificultades de los pequeños Ayuntamientos para que sus servicios elaboren informes técnicos para tratar de acreditar el origen de los daños. (Expediente 1719/2016).

7.2.6. Inundaciones en vivienda por insuficiente evacuación de aguas en la travesía de un pueblo (Expediente 1755/2016)

En este expediente se aludía a las inundaciones que se producían desde hace años en un inmueble de una concreta localidad de Aragón, ubicado en la travesía de ese municipio, ya que la evacuación de aguas en la zona es inexistente.

Se nos señalaba que se habían presentado varios escritos en el propio Ayuntamiento de esa localidad, sin que de momento se hubieran adoptado medidas para solucionar el problema.

Tras recabar la oportuna información el expediente se archivó al estimar que el problema se hallaba en vías de solución, puesto que se indicó que se había procedido a realizar un desagüe en la zona afectada por las inundaciones.

7.2.7. Mal estado de la carretera A-202 (Expediente 980/2016)

En este expediente, se aludía textualmente a lo siguiente:

«Somos cuatro municipios de distintas Comunidades Autónomas con muy buena relación y con un mal

común: LA CARRETERA A-202-. Milmarcos, Fuentelsaz, Campillo de Aragón y Cimballa, cuatro pueblos y numerosos usuarios que nos vemos en la necesidad de emplear a diario una carretera cuyas condiciones son propias del siglo pasado. CARRETERA A-202, sinónimo de estrechez, baches, socavones, "cuellos de botella", infinidad de curvas, curvas de "horquilla", vegetación en las cunetas y mala visibilidad; sinónimo, en definitiva, de PELIGRO Y PERJUICIOS.

La vía que mencionamos soporta un importante tráfico diario no sólo de vehículos turismos, sino también de vehículos pesados como camiones, autobuses y ambulancias; vehículos y conductores todos ellos que deben soportar el riesgo para su integridad que supone el circular por dicha carretera.

Una carretera debería servir para unir poblaciones, permitir el desarrollo del territorio, comunicar gente con gente y servir de vía para la prestación de servicios sanitarios, educativos, sociales, deportivos, administrativos y culturales entre distintos territorios. Esta necesidad comunicativa se incrementa aún más en nuestros municipios, municipios afectados de una despoblación brutal y que precisan de unas vías de comunicación adecuadas para permitir su supervivencia y desarrollo.

Aún más, hoy día tenemos una población en su mayoría de personas mayores con los consiguientes requerimientos sanitarios de este tipo de población, requerimientos de más cuidados que quedan cercenados por la tardanza en ir al centro médico más próximo o en recibir la atención de una ambulancia debido al mal estado de la carretera.

Nos encontramos, pues, que confrontando frontalmente con nuestras necesidades, está la A-202, una barrera que impide el paso a cualquier tipo de desarrollo de nuestro territorio, así como a la posibilidad de ofrecer a nuestros vecinos unos servicios públicos eficaces.

En varias ocasiones ha surgido la esperanza de un arreglo que convirtiera a la A-202 en una vía "amiga", adecuada al siglo en el que nos encontramos y verdadera prestadora de servicios a los ciudadanos como es su finalidad, pero en todas ellas se ha quedado en eso, una mera esperanza no materializada. Somos conscientes de que vivimos momentos de crisis, pero hay que recordar que esta parte del territorio no puede ser discriminada en relación a otras, así como que los habitantes de este territorio tienen los mismos derechos que los de otros.

No perdamos de vista, además, una cuestión fundamental, numerosas vidas circulan por dicha carretera, hecho que éste que nos debe hacer reflexionar sobre las posibles consecuencias fatales que esta situación de abandono puede conllevar a la larga...».

En contestación a nuestro requerimiento, se manifestó que la carretera A-202 hasta el límite con la provincia de Guadalajara con una longitud de 43,07 Kms la podemos dividir en tres tramos.

El primer tramo discurría desde Calatayud hasta pasada la población de Munébrega hasta el punto kilométrico 15 aproximadamente. Informaban que este tramo la carretera estaba acondicionada con una anchura de 10 metros y con un trazado bastante digno, propio de una carretera que se acondicionó a finales de los años ochenta. Este tramo de carretera tenía una Intensidad

Media Diaria (IMD) de 1.762 vehículos. Al respecto, señalaban que estaba redactado un proyecto de refuerzo del firme a base de mezcla bituminosa en caliente en ese tramo, que las condiciones presupuestarias de esta Dirección General de Vertebración del Territorio marcarían las posibilidades de ejecución del mismo.

En relación al segundo tramo, que es el que discurre desde el kilómetro 15 hasta el Monasterio de Piedra, es decir, hasta el kilómetro 26 aproximadamente, indicaban que ese tramo de carretera también tenía una anchura de 10 m, pero que sin embargo el trazado debido a las condiciones orográficas del terreno estaba surcado por múltiples curvas, por lo que en esos momentos las actuaciones que en breve plazo de tiempo tenía planteada la Dirección General eran las propias de la conservación ordinaria, a cargo de los contratos de conservación que estaban a punto de adjudicarse en las próximas semanas, añadiendo que la Intensidad Media Diaria de ese tramo es de 792 vehículos.

Y por último, significaban que el tercer tramo discurre desde el Monasterio de Piedra hasta el límite de provincia de Guadalajara, y que en el mismo la anchura de la carretera disminuía hasta los 5 metros y el trazado era el propio de una carretera del siglo pasado, indicando que sin embargo, era necesario destacar que la Intensidad Media Diaria de vehículos disminuía hasta los 132. En este tramo las actuaciones de la Dirección General, igual que en el tramo anterior, serían de conservación ordinaria.

Por último, ponían de manifiesto que era necesario señalar que hace veinte años aproximadamente se redactaron unos proyectos de trazado de esa carretera, con unas condiciones geométricas tan ambiciosas que en ese tiempo hicieron imposible su ejecución, ya que el presupuesto era desorbitado.

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Resolución del Presidente de la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de Propuestas de Resolución a las Memorias Anuales de Actuaciones de la Cámara de Cuentas en los años 2014, 2015 y 2016.

Finalizado el debate ante la Comisión Institucional de las Memorias Anuales de Actuaciones de la Cámara de Cuentas en los años 2014, 2015 y 2016, celebrado el día 10 de abril de 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5, c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, he resuelto lo siguiente:

«Abrir un plazo de 8 días, a partir del día 11 de abril y hasta el día 25 de abril de 2017, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar, ante la Mesa de la Comisión Institucional, propuestas de resolución a las Memorias Anuales de Actuaciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad Autónoma de Aragón en los años 2014, 2015 y 2016.»

Zaragoza, 10 de abril de 2017.

El Presidente de la Comisión Institucional
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos